



◆ SIEMBRA ◆

Un Boletín para Trabajadores Agrícolas e Inmigrantes

Enero 2026

New Jersey: promesas, vetos y el costo para la comunidad inmigrante

Escrito por: Jessica Culley

Desde 2019, New Jersey cuenta con una política del Fiscal General que limita la cooperación de la policía local y estatal con las autoridades de inmigración. En los últimos años, organizaciones de base inmigrante han luchado para que esta política se convierta en ley, de modo que no dependa de quién sea el gobernador. Por eso hemos impulsado el Acta de Confianza del Inmigrante (Immigrant Trust Act).

En enero de 2026, esta acta fue reemplazada por un paquete de tres proyectos de ley, dividiendo la iniciativa original en tres partes:

- A6308 (el número que lo identifica en la Asamblea) – Acta de Comunidades Seguras - El propósito de esta propuesta es de asegurar que ICE no tenga acceso a nuestras comunidades en lugares sensitivos – iglesias, escuelas, centros de salud, etc.
- A6309 – Acta de Privacidad de Datos - El propósito de esta propuesta es asegurar que ICE no tenga acceso a nuestros datos proporcionados cuando sacamos una licencia, aplicamos por ayuda, etc.
- A6310 – Acta de Fortaleciendo de la Confianza entre las Comunidades Inmigrantes y Agentes Policiales - El propósito de esta propuesta es de codificar o hacer ley la directiva que no permite cooperación entre las policías locales y ICE.



Entre el 5 al 12 de enero, organizaciones y miembros de la comunidad, incluyendo a CATA, estuvimos presentes en la Casa Estatal de Trenton en tres ocasiones, durante audiencias y votaciones para avanzar las propuestas. Finalmente, la noche del lunes 12 de enero, alrededor de las 11 p. m., las tres propuestas fueron aprobadas por la Asamblea y el Senado de New Jersey.

Desafortunadamente, a pesar de las llamadas y mensajes de la comunidad para que el gobernador Murphy firmara las tres propuestas antes de dejar el cargo, solo firmó una: Comunidades Seguras, que ordena a la Fiscalía General de NJ desarrollar políticas modelo para limitar la aplicación de leyes migratorias en lugares “sensibles”.

El gobernador no firmó los otros dos proyectos del paquete legislativo: uno que codificaba en ley la Directiva de Confianza del Inmigrante, y otro que establecía protecciones para la privacidad de datos personales, incluida la información recopilada por escuelas, hospitales y otras instituciones públicas.

En un comunicado de prensa, Murphy justificó su decisión argumentando que ambas medidas, aunque bien intencionadas, podrían exponer al estado a riesgos legales significativos. Los dos vetos fueron vetos de bolsillo – una figura que se aplica cuando el gobernador no firma proyectos aprobados en los últimos días de una sesión legislativa – la cual impide que las propuestas regresen a la legislatura para una posible anulación del veto.

Así, Murphy parece haber abandonado al pueblo que tanto le apoyo durante sus 8 años como gobernador y el legado que tenía como aliado de la comunidad inmigrante.

Continuación en la próxima pagina.....

Continuación.....

Este momento se siente agri dulce. Que la ley de Comunidades Seguras haya pasado es una victoria, y también debemos celebrar cómo se levantó nuestro pueblo: llamadas, mensajes, testimonios y presencia en Trenton. Esa lucha se dio, y gracias a todas las personas que participaron.

Ahora toca seguir. La nueva gobernadora, Mikie Sherrill, no ha confirmado si respaldará una nueva versión de las iniciativas vetadas. Manténganse pendientes de los próximos pasos en esta lucha por el pueblo inmigrante. ¡Solo el pueblo salva al pueblo!

Gracias a la Alianza por la Justicia de Inmigrantes en NJ y a Radio Jornalera NJ por parte de esta información.

¡SOLO EL PUEBLO SALVA EL PUEBLO!

Información migratoria que empodera a nuestra comunidad

Escrito por: Katherin Zepeda

Tuve la oportunidad de entrevistar al abogado de inmigración Luis Canales, quien compartió su experiencia personal como inmigrante indocumentado y su trayectoria profesional en el ámbito migratorio. A lo largo de la entrevista, ofreció consejos clave para la comunidad inmigrante, aclarando mitos comunes y resaltando la importancia de una asesoría legal responsable.

Uno de los mensajes principales fue la necesidad de consultar con un abogado de inmigración calificado antes de iniciar cualquier trámite. El abogado Canales enfatizó que no todas las personas cuentan con un caso migratorio viable y que comenzar procesos innecesarios puede resultar costoso y perjudicial. En estos casos, recomendó enfocarse en trabajar, mejorar la calidad de vida y mantenerse informado.



Asimismo, aclaró que no tener un caso en el presente no significa un “no” definitivo. En el futuro pueden surgir oportunidades de alivio migratorio, como el matrimonio con un ciudadano estadounidense o ser víctima de un crimen que permita aplicar a la visa U u otros beneficios.

Durante la entrevista, el abogado advirtió sobre los casos frívolos de asilo. Explicó que algunos abogados aconsejan presentar solicitudes sin fundamentos reales únicamente para obtener un permiso de trabajo temporal. Esta práctica es peligrosa, ya que si la inmigración determina que el caso es frívolo, la persona podría perder permanentemente la oportunidad de regularizar su estatus migratorio.

También desmintió el mito de la llamada “ley de los 10 años”, aclarando que permanecer diez años en Estados Unidos sin un proceso activo ante la corte de inmigración no otorga ningún beneficio automático. Esta disposición solo puede considerarse dentro de un proceso migratorio formal.

Finalmente, el abogado destacó la importancia de conocer los derechos en caso de detención migratoria. Recordó que toda persona tiene derecho a guardar silencio y que las autoridades solo pueden ingresar a un domicilio con una orden válida firmada por un juez.

Esta entrevista subraya la importancia de contar con información correcta y asesoría legal responsable para proteger el futuro migratorio de la comunidad.

Escanea el código QR para escuchar la entrevista completa en nuestro canal de YouTube.



Febrero 2026

**FEBRERO****03,10,17
& 24****Horas de Oficina en Oficina de CATA de Bridgeton, NJ****1:00 PM - 8:00 PM**

Personal de CATA estara en la oficina estas fechas - 66 Atlantic St. Bridgeton, NJ 08302 - para consultar de cualquier cosa, vengan con tus preguntas!

FEBRERO**19****Encuentro Comunitario Presencial en Bridgeton, NJ****6:30 PM**

El equipo de CATA estará presente para dialogar sobre la situación actual de la inmigración y cómo esta puede impactar la salud mental y muchos aspectos de nuestra vida diaria. ¡Tu voz es importante y este espacio es para ti! Llama al 856-881-2507 para obtener la dirección.

FEBRERO**24****CATA en Hammonton, NJ****3:00PM-7:00PM**

Representante de CATA estará en el Centro Convivir - 100 S 2nd St. Hammonton, NJ 08037 - para recibir a las personas. Tenemos informacion de ausencias pagados del trabajo, días pagados por enfermedad, como hacer reclamos de robo de salario y mas!

FEBRERO**25****Ven a conocer tus derechos laborales en Pennsville, NJ****9:30 AM-12:00 PM**

Vengan a la Oficina PRAC de Southern NJ - 390N. Broad Way Suite 200 Pennsville, NJ 08070 para hablar con representantes de CATA sobre tus derechos laborales.

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN SOBRE ESTOS EVENTOS Y MUCHO MÁS, ESCANEA EL QR Y SÍGUENOS EN FACEBOOK. ¡MANTENTE AL DÍA CON TODAS NUESTRAS ACTIVIDADES!

**AL SER MIEMBRO DE CATA RECIBES:**

- UNA CREDENCIAL de membresía que tiene su nombre, dirección y foto
- "LA SIEMBRA" - Un boletín mensual con información de temas como inmigración, DERECHOS LABORALES, justicia alimentaria y más!
- INVITACIONES REGULARES a reuniones y actividades de membresía
- Acceso a servicios básicos de INMIGRACION a bajo costo
- Información de sus DERECHOS como trabajador e inmigrante
- Acceso a entrenamientos de SALUD Y SEGURIDAD en el trabajo
- Guías de recursos de APOYOS DISPONIBLES en tu comunidad
- La oportunidad de REPRESENTAR a CATA y participar en alianzas nacionales e internacionales





El Comité de Apoyo a los
Trabajadores Agrícolas
P.O. Box 510
Glassboro, NJ 08028

Non-Profit Org.
U.S. Postage
PAID
Bellmawr, NJ
Permit No. 92

Return Service Requested:

SIEMBRA

Febrero 2025 4

***CATA - El Comité de Apoyo a
los Trabajadores Agrícolas***

*CATA es una organización sin
fines de lucro, compuesta de
trabajadores inmigrantes quienes
están luchando para mejores
condiciones de vida y trabajo.*

¡Conéctate con CATA!

Facebook: @catafarmworkers
Instagram: @catamigrantes
Twitter: @catamigrantes

Página Web de CATA:
www.cata-farmworkers.org

Fotos: Personal de CATA

Oficinas de CATA:

P.O. Box 510
4 South Delsea Drive
Glassboro, NJ 08028
(856) 881-2507
cata@cata-farmworkers.org

66 Atlantic St.
Bridgeton, NJ 08302
(856) 575-5511

312 West State St. #210
Kennett Square, PA 19348
(610) 444-9696

200 East Church St.
Cuarto B
Salisbury, MD 21801
(410) 572-5959

**Personal
Coordinadora General:**
Jessica Culley

Administradora: Marge Niedda
Organizadores:
José Manuel Guzmán
Leila Borrero-Krouse
Edgar Aquino Huerta
Copelia Morales

Coordinador de Justicia Alimentaria
Jose Spellman-Lopez
Kathia Ramirez

Coordinador de Estudio de Vivienda:
Dr. Jean-Frandy Philogene

Organizadora de Activismo Social:
Meghan Hurley

Asistente de Radio: Jorge Rangel
Comunicaciones: Diana Méndez
Asistente Administrativa: Katherin
Navas